

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

◆ **Conmemoración del natalicio del prócer Gral. José Gervasio Artigas**

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los compañeros ediles.

En el día de ayer, hemos conmemorado el doscientos cincuenta y ocho aniversario del natalicio de nuestro prócer José Artigas. Es un día que todos los orientales tenemos muy presente, es cuando los niños hacen la promesa del pabellón patrio y los jóvenes hacen el juramento al mismo. Es un día muy particular, en el cual todos los orientales evocamos a quien nos une desde siempre a esta patria, y que tanto hizo junto a otros orientales para que hoy todos podamos con orgullo conmemorar su nacimiento.

Artigas es la esencia de nuestro suelo, de nuestra libertad. Él junto a su sencillo ejército de campaña dejaron más que una huella, dejaron la base para lo que es hoy nuestra república. Él logró sembrar en el corazón de los orientales la fuerza que nos identifica con la defensa inquebrantable de la libertad de los derechos, de la democracia y de la justicia social; aspectos que forman parte de nuestra identidad.

Artigas, para no verse obligado a aceptar la tutela de españoles, abandonó con mil quinientas familias, que eran alrededor de dieciséis mil personas, la Banda Oriental, actual Uruguay, territorio en el que se había hecho fuerte y del que él era el máximo dirigente. Artigas y sus seguidores se fueron en el llamado «Éxodo del Pueblo Oriental», un

mojón que nunca olvidaremos en nuestra patria.

Hoy quiero hacer algunas reflexiones sobre nuestro prócer, porque no solo se festeja en esa fecha el Día del Abuelo, que es un evento importante para las familias uruguayas, sino que en San José tenemos dos importantes hechos que no debemos olvidar: la instalación de estela que conmemora la salida del Éxodo del Pueblo Oriental y el primer monumento al Gral. José Gervasio Artigas que se realizó en Uruguay. Con esto quiero hacer mención a que nuestro departamento ha cumplido un importante rol en la historia de nuestro querido Uruguay, y no podemos olvidar que aquí se realizó la primera Asamblea Constituyente del Estado Uruguayo.

Lo importante a destacar hoy es que queremos decirles a las nuevas generaciones que Artigas encarna lo que creemos que no debemos olvidar, y para tal fin quiero recordar de su legado algunas frases que siempre tuvieron vigencia y que la tienen hoy, pero que es conveniente que las recordemos. Voy a leer algunas de ellas. «La causa de los pueblos no admite la menor demora». «Los más infelices serán los más privilegiados». «Nada tenemos que esperar, si no es de nosotros mismos». «Con libertad no ofendo ni temo». «Sean los orientales tan ilustrados como valientes». «Tiemblen los tiranos de haber excitado nuestro enojo». «La cuestión es entre la libertad y el despotismo». «Para mí no hay nada más sagrado que la voluntad de los pueblos». «No venderé el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad». «Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana».

Con estas palabras quiero terminar mi intervención y solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todas las Juntas Departamentales del país y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.